

Tercer ejercicio.—Consistirá en la exposición oral durante media hora como máximo del concepto y metodología de la enseñanza y desarrollo o explicación de una lección ante el Tribunal del programa presentado por el opositor de entre tres sacados a la suerte.

Cuarto ejercicio.—Cada opositor extraerá a la suerte tres fotografías de elementos y obras artísticas de entre un número de ellas, que habrá seleccionado previamente el Tribunal y expone ante éste los razonamientos que estime convenientes y que le permitan analizar y clasificar las citadas fotografías dentro de un determinado estilo.

Cada opositor dispondrá de media hora para la realización de este ejercicio, pudiendo utilizar los quince primeros minutos para ordenar ideas y hacer un guión que le permita una fácil exposición.

Quinto y sexto ejercicios.—Estos dos ejercicios serán de carácter práctico, quedando a juicio del Tribunal el señalamiento de la forma y materia de su realización. El Tribunal anunciará con quince días al menos de antelación las características y forma de realización de estos ejercicios.

Cada opositor dispondrá para la ejecución de cada uno de estos ejercicios de un máximo de veinte sesiones de tres horas cada una, pudiendo celebrar dos en cada día.

Sexta.—Todos los ejercicios, a excepción del primero, serán eliminatorios. Asimismo serán públicos, inclusive el primero, y se realizarán en Madrid en los locales que el Tribunal designe.

Séptima.—El Tribunal, en sesión pública, al finalizar los ejercicios de la oposición procederá a la votación del opositor que haya de figurar en la propuesta, elevándola al Ministerio de Educación Nacional para su aprobación, sin que pueda exceder el número de los propuestos al de las vacantes anunciadas.

Octava.—Todo aquello que no esté previsto en el presente anuncio-convocatoria se registrará con carácter supletorio por lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos aprobado por Decreto de 4 de septiembre de 1931, según dispónse la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1942.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1962.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se citan de la Facultad de Farmacia.

La Junta de la Facultad de Farmacia de esta Universidad en su reunión del día 8 de octubre actual adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a la enseñanzas de «Microbiología aplicada» (primero) y «Microbiología aplicada» (segundo), convocado por Orden ministerial de 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz.

Vocales: Doctor don Vicente Villar Palasi y doctor don Jaime Gallego Berenguer.

Barcelona, 31 de octubre de 1962.—El Secretario general, Enrique Liñés.—Visto bueno: El Rector, Antonio Torroja.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Capataz de Huerta de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocando para la realización de los ejercicios.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Huerta, vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, para el próximo día 14 de diciembre, a las doce de la mañana, en la Sala de Lecturas de la Facultad de Derecho, en la Ciudad Universitaria.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Presidente, Carlos Luis de Cuenca.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de Matemáticas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores opositores para que hagan su presentación el día 10 de enero próximo, a las once de la mañana, en el Instituto «Jorge Juan», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle de Serrano, 123), y entreguen la Memoria sobre el concepto y metodología de la disciplina y los programas de la misma.

El cuestionario y las normas referentes al ejercicio práctico estarán a disposición de los señores opositores en la conserjería del citado Instituto a partir del día quince (inclusive) de diciembre próximo, en días hábiles de once a una de la mañana.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Presidente, J. Sancho de San Roman.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la lista de admitidos definitivamente a las oposiciones de Profesores numerarios de «Pedagogía de Escuelas del Magisterio».

Habiéndose padecido diversos errores en la inserción de la relación comprendida en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1962, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 4., donde dice: «4. D.^a Eulalia Martínez Medrano (huérfana)», debe decir: «4. D.^a Eulalia Martínez Medrano (huérfana de caído)».

En el número 34., donde dice: «34. D. Agustín Bravo García», debe decir: «34. D. Agustín Bravo García (ex cautivo)».

A partir del número 47, los números 48 y 49 deben quedar redactados como sigue: «48. D.^a Encarnación García Valladares», «49. D.^a Encarnación Embid Cerceda».

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Letrado del Servicio de Cooperación.

En cumplimiento del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal designado para juzgar el concurso convocado a fin de proveer la plaza de Letrado del Servicio de Cooperación se constituirá a las doce horas del día 22 de diciembre próximo en el palacio de esta Corporación.

Santander, 29 de noviembre de 1962.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—5.561.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Sección y se señala fecha para su celebración.

El Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Rusiñol Viver, ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación.

Vocal: Don Francisco López Nieto, en representación de la Dirección General de la Administración Local, perteneciente al Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación. Suplente: Don Francisco Borrajo Porta, asimismo perteneciente al citado Cuerpo.

Vocal: Doctor don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho Administrativo, en representación del Profesorado oficial. Suplente: Don Manuel Sersa Domínguez, Doctor Profesor adjunto de Derecho Procesal.

Vocal: Don Agustín Escalza Gomez, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.

Vocal: Don Germán Lorente Doñate, Doctor en Derecho, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Juan Font Ayguafreda Jefe de Negociado de Personal de este Ayuntamiento, que actuará sin voto.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, y a fin de que pueda presentarse el correspondiente recurso de reposición a que se refiere el número dos del indicado artículo, el cual deberá formularse dentro del plazo de quince días, contados a partir del último de los anuncios obligatorios.

El Tribunal para fallar este concurso se reunirá el próximo día 17 de diciembre, a las doce horas, en el Palacio Municipal, convocando a tales efectos a los concursantes don Andrés Edo Estrada y don Jaime Moix Casadevall.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Sabadell, 10 de noviembre de 1962.—El Alcalde.—5.635.

RESOLUCION del Tribunal de oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico Analista de la Beneficencia Provincial de Albacete por la que se fija la fecha de comienzo de los ejercicios.

Se hace público para conocimiento de los opositores admitidos a la citada oposición que los ejercicios a que se contrae la convocatoria de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero del año en curso, darán comienzo el día 12 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en la Escuela Nacional de Sanidad.

Albacete, 21 de noviembre de 1962.—El Secretario, Pedro Belmonte.—5.554.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se fijan las fechas de celebración de la XIII Exposición de Pintores de Africa.

La XIII Exposición de Pintores de Africa, convocada por Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas de 1 de abril de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, del día 15 del mismo mes y año, página 5745, y que debido a fuerza mayor no pudo celebrarse en las fechas previstas, tendrá lugar del 16 al 31 de enero próximo en la Sala de Exposiciones de la Delegación Nacional de Sindicatos de Madrid, paseo del Prado, números 18 y 20, entendiéndose modificadas en tal sentido las bases XV, XVI y XVII de la mencionada convocatoria.

Las obras que podrán tomar parte en esta Exposición serán única y exclusivamente las que fueron presentadas en los plazos oficialmente concedidos anteriormente.

Los concursantes que no se encuentren conformes con los cambios de fecha y lugar de esta Exposición tendrán derecho a retirar las obras presentadas por ellos en el plazo improrrogable del 1 al 10 de diciembre próximo.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 5 de octubre de 1962 por la que se concede la libertad condicional a sesenta y cuatro penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Mariano Rubio Moreno.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Luis Moreno Romera, Joaquín Gómez González.

De la Prisión Central de Burgos: Emilio Jiménez Ugal, Antonio Martínez Navarro.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso, Santoña (Santander): Francisco Martín Mora, Angel Díez López del Castillo,

Gregorio Rojo García, Julio Martínez Paz, Jaime Coutance De-sada, Jesús Echaniz García, Antonio Jesús Merino del Valle, Moisés Vila Fábregas, Ignacio Achaval Tellería, Pedro Fernández García, Pedro Beneyto Campayo, Alejandro Gauna Malo.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Sebastián Montero Sánchez, José Guido Furundarena.

De la Prisión Central de Gijón: Eugenio Gutiérrez Alonso.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Juan Concostrina Díez, Manuel Martínez Rodríguez, Eduardo Mayo Sanguino, José Luenzo de Hoyos.

De la Prisión Celular de Barcelona: Manuel Alejandro Jordana Palacios, María de la Concepción Villagrasa Inglés.

De la Prisión Provincial de Cáceres: Rafael Cruz Jódar, Rafael Gómez Gil.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Jacinto Antonio Núñez.

De la Prisión Provincial de La Coruña: Antonio Martínez López.

De la Prisión Provincial de Granada: Antonio Contreras Aparicio, Francisco Santiago Fernández, Dolores Gallego Ocaña.

De la Prisión Provincial de León: Estanislao Vicente Rodríguez Alonso.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Federico Rodríguez Antigüedad, Rafael Barba Arraciz, Francisco Coll Marqués, Sebastián López Martínez, Arturo Martínez Pérez, Moisés Bocos Tixera, José Luis García Tejerina, Félix Apellániz Arnedo, Eugenio Víctor López González, Manuel Recio Sánchez, Francisco Álvarez Rodríguez.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid: Amparo Sánchez Capitán Frías.

De la Prisión Provincial de Orense: Benigno González Rodríguez.

De la Prisión Provincial de Oviedo: José González Ledo, María Jesús Fernández López.

De la Prisión Provincial de Santander: Guillermo Augusto Lanús Mantilla.

De la Prisión Celular de Valencia: Juan José Sánchez Martínez, Enrique Andréu Ponce, Manuel Seoane Bodón, Antonio Delgado García.

De la Prisión Provincial de Valladolid: Julio Cerón Ayuso.

De la Prisión Provincial de Zaragoza: Pedro Mellado Sanz.

De la Prisión Preventiva de Ceuta: Alberto Calasanz Gómez.

Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): Luis Pozueta Goicoechea, Antonio Honguero López.

Del Destacamento Penal de Castillejo (Toledo): Guillermo Crespó Estévez.

Del Destacamento Penal de Mirasierra (Madrid): Antonio Broncal Oliver, Manuel García López.

Del Destacamento Penal de Ortigosa (Logroño): Mariano Vega Gutiérrez.

De la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha (Ciudad Real): Julián Villarrubia Payo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1962

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.